

Jessica E. Fajardo Carrillo (2021) “Organización popular en Colombia: mujeres y diversidades sexuales desplazadas/es, desprotegidas/es, movilizadas/es y organizadas/es, en el marco del Paro Nacional 2021”. Informe N°23 del Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural, FLACSO: Buenos Aires.

Informe N ° 23: Organización popular en Colombia: mujeres y diversidades sexuales desplazadas/es, desprotegidas/es, movilizadas/es y organizadas/es, en el marco del Paro Nacional 2021

Por: Jessica Enith Fajardo Carrillo (FLACSO / CONICET)

Introducción

Los eventos sucedidos en el marco del Paro Nacional indefinido del 2021 en Colombia, mostró a la comunidad internacional la crisis de legitimidad del gobierno y las problemáticas sociales, económicas y sanitarias que ha padecido una población afectada históricamente por la inequidad económica y por la violencia genocida¹ del conflicto armado (Fajardo Carrillo, 2021). Factores como:

- la desprotección social y sanitaria que sufren las familias;
- el incumplimiento del Tratado de paz firmado con las FARC-EP en el 2016;
- el asesinato sistemático de firmantes, lideresas y líderes sociales y defensores de Derechos Humanos;
- las problemáticas de acceso y continuidad en el sistema de educación media y superior;
- y el costo social y político que trae un modelo de gobierno “neoliberal”, que convive con alianzas afines a estructuras criminales y paramilitares,

generaron escenarios de conflictividad antagónica, donde la población movilizada y organizada, encontró en la protesta social una experiencia democrática de poder político. El Paro Nacional indefinido permitió disputar derechos sociales y económicos en la calle, enfrentando y resistiendo a las violencias genocidas cometidas por la policía, el ejército y estructuras criminales y paramilitares. La juventud y el movimiento feminista y LGBTIQ+, irrumpen en la escena pública para posicionarse como actrices y actores

¹ Se entienden como violencias organizadas que han sido ejercidas sistemáticamente, y a lo largo de la historia colombiana, a una diversidad de actrices y actores que se movilizan y organizan políticamente para disputar derechos sociales y económicos. Según la perspectiva de Daniel Feierstein: “la peculiaridad del genocidio radica en que se propone la destrucción de un grupo, no solo de los individuos que lo conforman; su objetivo último radica en la destrucción de la identidad del grupo, logrando imponer la identidad del opresor” (Feierstein, 2016, pág. 18).

claves en los escenarios de conflictividad antagónica. Las formas de movilización y organización tejen demandas democráticas como equivalentes y comunes, haciéndolas populares y reconfigurando los escenarios de protesta, como respuesta a las situaciones de violencia genocida, y a la incapacidad del poder ejecutivo de abrir una mesa de diálogo que convoque a esta diversidad de actrices y actores, que se manifiestan en distintos puntos del país.

El objetivo de este informe es describir las causas estructurales que permitieron el posicionamiento antagónico de nuevas formas de organización popular de la juventud, las diversidades sexuales y las madres jefas de hogar, en el marco del Paro Nacional indefinido en Colombia (convocado el pasado 28 de abril del 2021). Con el fin de identificar las causas estructurales, se analiza de forma cualitativa una serie de datos que son registrados cuantitativamente, tomando como fuente, informes de las Naciones Unidas (ONU), la Unidad de Víctimas del gobierno colombiano, del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Por otro lado, para hacer una evaluación cualitativa de estas nuevas formas de organización, se toman los conceptos de poder político² y demandas populares³, con el fin de analizar tres experiencias en la ciudad de Bogotá:

- El Espacio Humanitario al calor de la Olla del Portal de las Américas.
- La Primera línea de mujeres madres del Portal de las Américas.
- La Red comunitaria trans del barrio Santa Fe.

Mujeres y diversidades sexuales latinoamericanas/es y caribeñas/es en crisis

La pandemia del COVID-19 profundizó los problemas de inequidad económica que sufren las mujeres y diversidades sexuales en la región. Según el informe “El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe”, publicado por la ONU en julio del 2020 (ONU, 2020, pág. 13), se tiene previsto alcanzar un 37,2% de “pobreza” y un 15,5% de “pobreza extrema”. Esto generó un incremento en la necesidad de asistencia alimentaria a 16 millones de personas. Por otro lado, en el 2019 el 77% de la población en América Latina y el Caribe pertenecían a “grupos de ingreso medio y bajo”, y no disponían de ahorros para enfrentar la crisis. En el 2018 por cada 100 hombres que vivían en condición de inequidad económica 113 mujeres estaban en la misma situación, develando los problemas de desigualdad de género en la región. La pandemia del

² Se toma el concepto que define el “poder político” como “el [poder] de quienes no tienen razón natural para gobernar sobre los que no tienen la razón natural para ser gobernados” (Rancière, 2012, pág. 72)

³ Según la deriva conceptual de Ernesto Laclau, tomada por Damián Selci. “donde primero vienen las demandas individuales, luego la frustración general, luego la equivalencia que las torna “populares”, luego el antagonismo, luego el pueblo” (Selci, 2018, pág. 30)

COVID-19 y los problemas socioeconómicos que conlleva y profundiza, son mayormente sufridos por las mujeres y diversidades sexuales. Continuando con el informe (ONU, 2020, pág. 15), las mujeres pasan tres veces más tiempo que los hombres en actividades domésticas y de cuidado no remunerado (entre 22 y 42 horas por semana). Además, representan el 72,8% de las personas que trabajan en las primeras líneas de lucha contra la pandemia del COVID-19 y sus ingresos son un 25% más bajo de lo que reciben los hombres. Respecto a las personas LGBTIQ+, están sobrerrepresentadas entre las personas sin hogar y desprotegidas por los sistemas educativos, de protección social y de cuidado sanitario, a causa de la discriminación y el estigma que sufren en distintas esferas sociales (principalmente al interior de sus familias). A esta situación, se le suman las condiciones de desigualdad estructural que responden a contextos específicos de cada país.

Mujeres y diversidades sexuales víctimas y desplazadas/es en Colombia

En Colombia, las mujeres y diversidades sexuales están subordinadas/es a formas inequitativas y patriarcales, propias del modelo “neoliberal” centrado en el extractivismo, la especulación financiera y la acumulación de la riqueza. Además de esto, se ven afectadas/es por la violencia genocida del conflicto armado. Según la Unidad de Víctimas (2020), para el 1 enero del 2020 se reconocieron 8.553.416 víctimas.

Cuadro 1: víctimas de la violencia genocida del conflicto armado en Colombia según género y hecho (al 01 de enero 2020)

Hecho	Mujer	Hombre	LGBTIQ+	No Informa	No Definido
Homicidio	478.293	540.068	330	118	
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	10.575	10.560	8	1	
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	56.235	59.805	70	12	
Sin información	5.337	10.396	7		
Desaparición forzada	83.615	94.362	62	20	
Secuestro	9.218	27.781	48	1	
Tortura	4.459	6.065	56		
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	26.994	2.182	441	2	
Otro	23.472	24.123	14	2	
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	2.673	5.298	11	1	
Otros	2.845	5.758	52		
Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	37.361	45.305	93	1	
Amenaza	220.644	205.88	1.010	12	
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	1.137	10.469	2		
Desplazamiento	3.887.722	3.693.281	3.428	130	

Fuente: Unidad de Víctimas (Unidad de Víctimas , 2020)

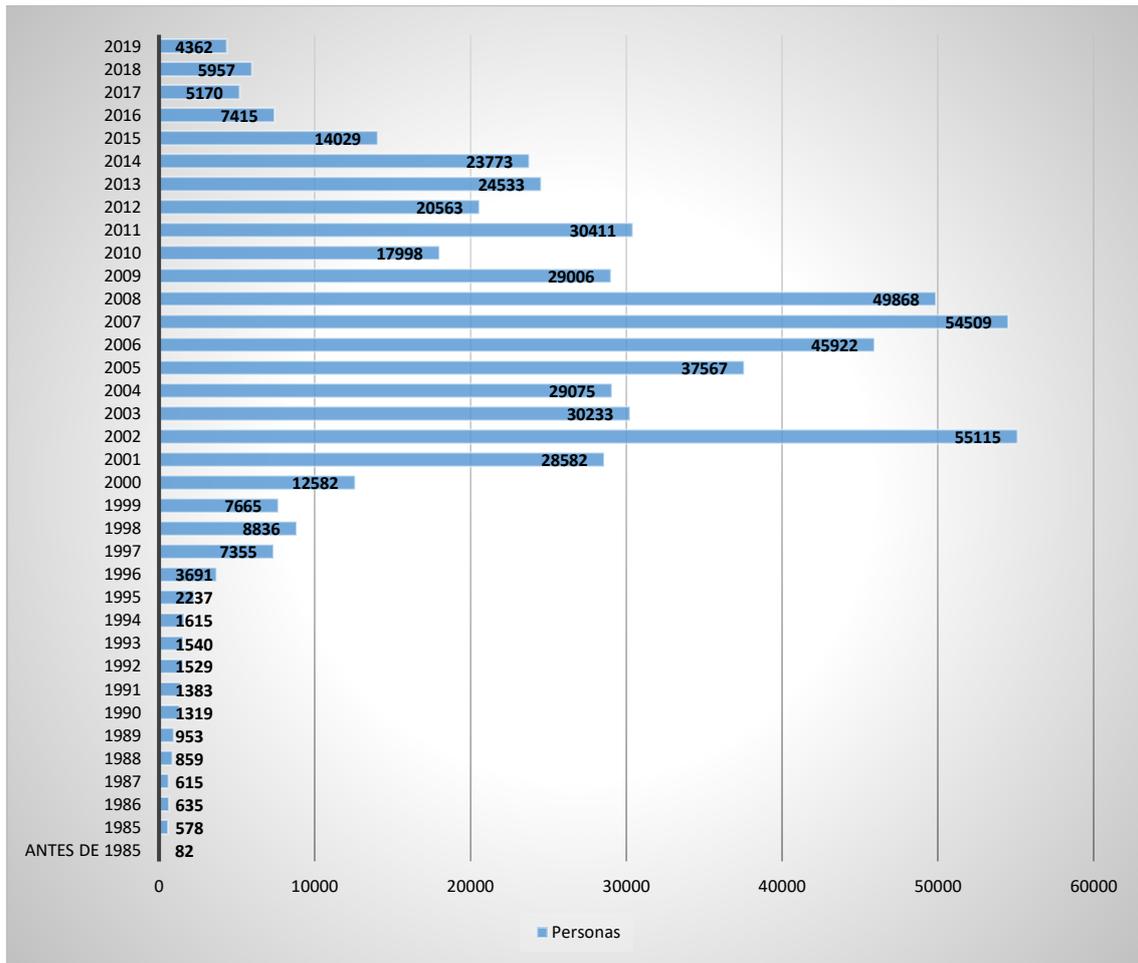
Según este cuadro, el desplazamiento forzado del campo a las ciudades es el hecho de violencia con más recurrencia y vivido mayormente por mujeres. También se puede observar una diferencia significativa en los delitos contra la libertad y la integridad sexual sufridos por mujeres, así como también en el abandono y despojo de tierras. Respecto al secuestro, el homicidio, la desaparición forzada, la tortura, la vinculación forzada, los ataques y las amenazas son hechos vividos en su gran mayoría por hombres. Por otro lado, la violencia sufrida por las personas LGBTIQ+ se centran en el desplazamiento forzado, la amenaza, los delitos contra la libertad y la integridad sexual y el homicidio. Según estos datos, se infiere que los hechos sufridos por los hombres rompen la unidad de las familias campesinas dejando a las mujeres como jefas de hogar, afectadas por la violencia sexual, el desplazamiento y el despojo. Los hechos de violencia padecidos por las personas LGBTIQ+, tienen relación con patrones culturales binarios y machistas que buscan la humillación física y económica (o en el peor de los casos el homicidio), mediante la estigmatización, la negación y la discriminación.

Según el Censo nacional del 2018 del DANE (2018), el 71% de la población habita en las cabeceras urbanas y municipales, el 7% en poblados y el 15% en territorio rural disperso. De modo que las urbes y municipios, concentran la mayor cantidad de población, donde el 51,2% son mujeres. Esto representa una sociedad históricamente desplazada por el conflicto armado, forzada a vivir en ciudades y municipios, bajo condiciones de discriminación y marginación.

Mujeres y diversidades sexuales urbanas en la Economía Popular

Las familias campesinas desplazadas por el conflicto armado son las que habitan las ciudades y representan un porcentaje de la población urbana. Entre 1985 y 2020, la ciudad de Bogotá D.C. ha recibido 563.200 personas víctimas de desplazamiento forzado (según registros de la Unidad de Víctimas).

Gráfico 1: personas víctimas de desplazamiento forzado recibidas en la ciudad de Bogotá D.C. (1985-2019)



Fuente: Unidad de Víctimas (Unidad de Víctimas , 2020)

Del 2000 al 2015 se puede observar un incremento de personas víctimas del desplazamiento forzado recibidas en la ciudad de Bogotá D.C., coincidiendo con el posicionamiento del proyecto “neoliberal” consolidado por Álvaro Uribe Vélez. La falta de una política pública con enfoque de género y transversal, el ineficiente sistema de protección social y de cuidado sanitario (Fajardo Carrillo, 2021, pág. 3) y la falta de voluntad política del poder ejecutivo, imposibilita la formulación y ejecución de programas efectivos y reales de reparación física, psicológica y económica, que permitan a las diversidades sexuales, familias y jefas de hogar reconstruir sus condiciones materiales de existencia. Según el informe “El panorama social de América Latina, 2020” para el segundo trimestre del 2020 en Colombia el 46,6% de la población que trabaja en la economía popular⁴ son mujeres, mientras que el 46% son hombres.

⁴ Según la definición propuesta por Alexander Roig “Podemos considerar que los trabajadores de la economía popular están, en primer lugar, por fuera de una relación salarial y en una actividad cuyo trabajo está socialmente desvalorizado. En gran medida esto se debe a un proceso de valorización sin

Además, la tasa de ocupación de las mujeres bajó a 27,2% (CEPAL, 2021, págs. 105-106). De modo que las mujeres víctimas de desplazamiento, representan una parte de la población que vive de la economía popular o que se encuentran “desocupadas” a cargo de tareas de cuidado no remuneradas. Por otro lado, según la Red Latinoamericana y del Caribe de personas Trans (2020, pág. 11), existe una gran ausencia del Estado colombiano frente a las problemáticas que atraviesan las personas LGBTIQ+. Entre el 2019 y 2020 se presentaron los 388 casos de violencia y discriminación, donde el 50% corresponden a crímenes de odio contra las personas trans. La justicia colombiana no ha investigado estos hechos, generando un manto de impunidad. Por esta razón, las personas LGBTIQ+ (en especial las personas trans), no están alcanzadas por los sistemas de justicia, de educación, de protección social y de cuidado sanitario, encontrando en la economía popular (específicamente en el trabajo sexual no regularizado), la forma de garantizar sus condiciones materiales de subsistencia, en un contexto de violencia, discriminación y hostilidad.

Ante esta crisis de despojo, desprotección y abandono, profundizada por la pandemia del COVID-19, el gobierno colombiano gestionó una transferencia de recursos públicos, mediante un “Ingreso solidario” de 42 dólares destinados a 630 hogares durante 15 meses, la cifra de inversión social más baja de la región (Velásquez Pinto, 2021, pág. 37).

Mujeres y diversidades sexuales movilizadas/es y organizadas/es en el marco del Paro Nacional indefinido del 2021

La juventud, las mujeres y personas LGBTIQ+ se posicionaron como actrices y actores claves en los escenarios de conflictividad antagónica en el marco del Paro Nacional indefinido, convocado el pasado 28 de abril del 2021. Ante las distintas formas de violencia genocida cometidas por la policía, el ejército y estructuras criminales y paramilitares (Fajardo Carrillo, 2021, pág. 11), la frustración e indignación, que en un principio eran personales, se fueron encontrando y tejiendo para hacerse equivalentes y comunes. Además de las situaciones de violencia homicida y de desaparición forzada, se incrementó el número de víctimas de violencias basadas en género.

referencialidad, es decir sin que se pueda establecer una convención sobre su precio [ante la ausencia de una patronal]. Dicho de otro modo, el precio del trabajo de la economía popular no corresponde ni a lógicas de negociación colectiva, como en el caso de trabajadores formales, ni a normativas que permitan fijar “voluntariamente” un precio del trabajo” (Roig, 2017).

**Cuadro 2: víctimas de violencias genocidas basadas en género en el marco del
Paro Nacional indefinido (28/04/2021 al 20/05/2021)**

Hecho	Personas
Violencia basada en género a mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversas	87
Violencia sexual	2
Otros casos de violencias sexuales (tocamientos inapropiados con carácter sexual, amenazas de violencia sexual, cualquier acto que involucre afectación de la libertad e integridad sexual)	14
Cachetadas, pellizcos y jalada de pelo	18
Tortura física	5
Tortura psicológica	4

Fuente: Defensoría del Pueblo de Colombia (2021)

Las violencias genocidas basadas en género, (ejercidas históricamente y manera recurrente por parte de la policía y el ejército), llevó a los colectivos feministas y LGBTIQ+ a movilizarse masivamente y encontrar múltiples formas de organización. El 14 de mayo una adolescente menor de edad se suicidó en la ciudad de Popayán tras ser detenida por la Policía Nacional y denunciar violencia sexual. Esto alimentó los escenarios de conflicto antagónico entre el gobierno colombiano y las mujeres, personas LGBTIQ+ y la juventud, que empezaron a integrarse activamente a las formas de movilización y organización de los colectivos feministas, estudiantiles y de diversidades sexuales. A esto se le suma, todo un orden estructural que ha subordinado a mujeres y personas LGBTIQ+ durante muchos años en Colombia, materializado en el desplazamiento, la violencia sexual, el despojo, la desprotección y el abandono, producto de la violencia genocida del conflicto armado y de las situaciones de inequidad económica que trajo el modelo “neoliberal” consolidado por Álvaro Uribe Vélez.

Durante las últimas semanas, las personas se han movilizad en las calles, frustradas e indignadas, llevando consigo las siguientes demandas:

1. Que pare la estigmatización a la protesta y se den las garantías para su ejercicio.
2. Justicia, no repetición y reparación ante las situaciones de violencia basadas en género, vividas por la juventud a manos de la Policía Nacional y estructuras criminales y paramilitares.
3. Aparición con vida de las personas detenidas y desaparecidas por la Policía Nacional y por las estructuras criminales y paramilitares.
4. Que el poder ejecutivo garantice la actividad misión de verificación de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la misión de solidaridad internacional y Derechos Humanos de Argentina.

5. Desmonte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y reforma policial.
6. Acceso al sistema de protección social y de cuidado sanitario.
7. El acceso, continuidad y conectividad en el sistema de educación media y superior.
8. Contención alimentaria para niñas/es/os y adolescentes.

En varias ciudades de Colombia se están construyendo múltiples formas de organización para cristalizar estas demandas y fortalecer otras que las preceden, como es la promesa institucional de justicia y no repetición que trajo el Tratado de Paz con las FARC-EP en el 2016. La “mesa diálogo”, convocada por el poder ejecutivo, no contempló esta diversidad de actrices y actores, hecho que provocó la deslegitimación de la acción instruccional de consenso. Por esta razón se instituye un escenario de conflicto antagónico con un gobierno incapaz de absorber demandas sociales que son equivalentes y comunes.

En la ciudad de Bogotá D.C., el Portal de las Américas de la localidad de Kennedy, es renombrado como “Portal de la Resistencia”, al ser uno de los puntos de movilización y organización popular. En este lugar se consolidaron formas autogestivas e innovadoras de organización comunitaria.

Espacio Humanitario al calor de la olla del Portal de las Américas: este es un escenario de poder político que construyeron jóvenes trabajadoras/es y estudiantes, como espacio de cuidado sanitario y de contención alimentaria, con brigadas de salud y ollas populares. También se llevaron a cabo actividades de educación popular, como la “Escuela a la calle” organizadas por el Semillero de Investigación “Yalpay: historia, territorio y política” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En estos espacios educativos se trabajaron Derechos Humanos y los impactos medioambientales de la represión.

Primera línea de mujeres madres del Portal de las Américas: traída de las formas de organización popular vividas en el 2019 en Chile, la primera línea es una estrategia de cuidado y de poder político que resiste a la represión, para garantizar que las personas puedan ejercer su derecho a la protesta. La Primera línea de mujeres madres, es un grupo de jefas de hogar, que se organizan frente a las situaciones de violencia sistemática ejercida por la policía y las estructuras criminales y paramilitares contra la juventud, en el marco del Paro Nacional indefinido del 2021. Para las Mamás en primera línea, las juventudes movilizadas representan sus hijos adoptivos a proteger de la violencia genocida. Según las madres: “son esos hijos de todas esas mamás que no

pueden salir a protestar, que no pueden defender a sus hijos. Nosotras estamos adoptando a esos hijos colombianos” (Gutiérrez, 2020).

Red comunitaria trans del barrio Santa Fe: desde hace unos años, esta red se ha consolidado para visibilizar las situaciones de violencia y discriminación que sufren las personas LGBTIQ+, en especial las personas trans, desprotegidas por un sistema de seguridad social y de cuidado sanitario, y que viven de la economía popular. Desde hace unos años han tejido redes comunitarias de contención y cuidado alimentario con mujeres trabajadoras sexuales, mediante ollas comunitarias en el barrio de Santa Fe en la ciudad de Bogotá D.C. Durante el Paro Nacional indefinido del 2021, se han manifestado activamente, visibilizando su lucha y articulando de forma transversal e interseccional con una diversidad de demandas sociales.

Reflexiones finales

- La incapacidad del gobierno colombiano de abrir una mesa de diálogo que convoque la diversidad de actrices y actores que se movilizan y organizan, genera escenarios de conflictividad antagónica. Las demandas democráticas, equivalentes y comunes, exigen cambios estructurales en las formas de participación política y en el orden productivo. La sociedad exige garantías para el derecho a la protesta y pedidos de justicia, no repetición y reparación ante los hechos violencia genocida. Además, se exige que las mujeres madres jefas de hogar, la juventud, y las diversidades sexuales, así como también el movimiento campesino, indígena y afrodescendiente, sean incluidas/es/os en los escenarios de decisión política.
- La juventud, las mujeres madres jefas de hogar y las personas LGBTIQ+ en la ciudad de Bogotá D.C., y en distintos territorios del país, han respondido de forma política y autogestiva, a las situaciones de desplazamiento, violencia sexual, despojo y abandono, que ha generado la violencia genocida del conflicto armado y las condiciones de inequidad económica (profundizadas por la pandemia del COVID-19). Ante las limitaciones de un sistema de protección social y sanitario, que garantice una renta básica, programas de asistencia alimentaria y de salud integral, formas de organización, como el Espacio humanitario al calor de la olla o las ollas de la Red comunitaria trans, responden a un Estado ausente, al garantizar en los territorios alimento, contención y asistencia sanitaria. También se puede observar la educación como un hecho de justicia social, con las experiencias de educación popular de “Escuela a la calle” organizada por la comunidad universitaria. En el barrio Ciudad Bolívar también se desarrollaron experiencias de “pedagogía popular” con “clases al parque” sobre Derechos Humanos, apoyadas por docentes y estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad Distrital

Francisco José de Caldas. Esto es una respuesta política a un sistema de educación que no responde a las necesidades y deseos de una juventud que quiere cambiar las condiciones materiales de existencia de sus familias.

- La Primera línea de mujeres madres del Portal de las Américas, responden a la incapacidad institucional de la Defensoría del Pueblo de garantizar el derecho a la protesta y representan un cambio en las lógicas de resistencia popular. La protesta social, además de ser un escenario democrático de confrontación y disputa, también es un espacio de cuidado. Con la experiencia de las Mamás en la primera línea, se busca superar el imaginario social que supone el inminente “sacrificio” de vidas humanas para generar un cambio histórico. Las madres y la juventud organizadas en la primera línea, como también la Minga indígena, renuncian a este imaginario y, desde el poder político, se entregan al cuidado, enfrentando la violencia genocida de la policía, el ejército y las estructuras criminales y paramilitares, para preservar la vida y garantizar el derecho democrático a la protesta.

- Es urgente que la comunidad internacional y la justicia colombiana actúen de forma enfática sobre el poder ejecutivo colombiano y tomen las demandas populares de aparición con vida de las personas desaparecidas en el marco del Paro Nacional indefinido, el desmonte del ESMAD y la reforma policial. Distintas organizaciones de Derechos Humanos informaron la aparición de cuerpos torturados cerca de los puntos de movilización y organización popular (como en el “Portal de la resistencia” o en el río Cauca). Sectores del gobierno y de la opinión pública han hecho declaraciones sobre presuntas infiltraciones de disidencias de la guerrilla de las FARC-EP y el ELN, utilizando términos como “terrorismo vandálico”, incitando a agentes estatales y a una parte de la población a recurrir a la violencia para “frenar la amenaza”. Esto alimenta una narrativa institucional (supremacista, clasista, racista y patriarcal) de neutralización del “enemigo interno” que justifica la violencia genocida cometida por la policía, el ejército y las estructuras criminales y paramilitares, sufrida sistemáticamente por la juventud movilizada y organizada, y afectando el Estado Social de Derecho y los estándares internacionales sobre las garantías para la prevención y protección de las personas, frente a la desaparición (ONU/UBPD, 2021). Frente a estos hechos, el pueblo colombiano está decidido a defender y preservar la democracia mediante escenarios antagónicos de poder político, con una diversidad de formas de resistencia, movilización y organización popular.

Las juventudes y diversidades sexuales, hijas/es/os de las mujeres desplazadas, despojadas y abandonadas, encontraron en el Paro Nacional indefinido del 2021, un

espacio democrático de poder político que fue apropiado, de forma interseccional y transversal, para disputar derechos sociales, sexuales y económicos, con el fin de transformar estructuralmente la realidad material de sus familias. Además de tejerse demandas populares, en las calles se encuentran una suerte de afectos que fortalecen formas democráticas de resistencia. Actualmente se pueden observar experiencias de lucha equivalentes y comunes, como lo es la organización de las Madres de los Falsos Positivos de Colombia, que, articuladas con el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y acompañadas por la Jurisdicción Especial para la Paz, han avanzado en la búsqueda de justicia y reparación ante los asesinatos extrajudiciales en manos del Ejército Nacional durante el 2002 y 2008⁵. De esta forma se construyen experiencias de resistencia frente a la estigmatización y violencia genocida, que permiten reconstruir la memoria colectiva del conflicto armado con un enfoque de género e interseccional, y desde los Derechos Humanos, la justicia social y no repetición, bajo la consigna popular: “mi cuerpo no es territorio de guerra”.

Bibliografía

- CEPAL. (2021). *Panorama social de América Latina, 2020*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687/S2100150_es.pdf
- DANE. (2018). *Censo Nacional del Población y Vivienda*. Bogotá D.C.: DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/infografias/info-CNPC-2018total-nal-colombia.pdf>
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (14 de Mayo de 2021). La Defensoría ha recibido 87 reportes de Violencia Basada en Género a Mujeres y personas OSIGD durante la Protesta Social. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/10120/La-Defensor%C3%ADa-ha-recibido-87-reportes-de-Violencia-Basada-en-G%C3%A9nero-a-Mujeres-y-personas-OSIGD-durante-la-Protesta-Social.htm>
- Fajardo Carrillo, J. E. (2021). *Informe N°21: Colombia en alerta roja: violencia militar, policial y paramilitar, vulneración a los Derechos Humanos, en un contexto de crisis política, social, económica y sanitaria*. FLACSO - Argentina. Buenos Aires: Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural. Obtenido de

⁵ “presentados como “bajas en combate” para beneficiarse de los incentivos militares contemplados en el plan de “Seguridad democrática” durante los años 2002 y 2008” (Fajardo Carrillo, 2021, pág. 6)

<http://politicaspUBLICAS.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2021/05/Informe-No-21-Colombia-en-alerta-roja.pdf>

Feierstein, D. (2016). El concepto de genocidio y la “destrucción parcial de los grupos nacionales”. Algunas reflexiones sobre las consecuencias del derecho penal en la política internacional y en los procesos de memoria. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 247-265.

Gutiérrez, H. (20 de Mayo de 2020). Mamás en ‘primera línea’ cuidan en las protestas a hijos que no son de ellas. Bogotá D.C. Obtenido de https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/mamas-en-primera-linea-cuidan-en-las-protestas-hijos-que-no-son-de-ellas?utm_source=dlvr.it&utm_medium=facebook&fbclid=IwAR325uQUgb8sn1HVbNNLg1tKwRFxExzVgdl3bKHEcavsfvJu49DdnVOFV0

ONU. (2020). *El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.

ONU/UBPD. (24 de 05 de 2021). Estándares internacionales sobre garantías para la prevención y protección de las personas frente a la desaparición. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/sin-categorias/estandares-internacionales-sobre-garantias-para-la-prevencion-y-proteccion-de-las-personas-frente-a-la-desaparicion/>

Rancière, J. (2012). *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.

RED LACTRANS. (2020). *Informe Regional 2019-2020 ¡Paren de matarnos!* Centro de Documentación y Situación Trans de América Latina. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1vrkhYsHNM3UeSKak7guyIwbRyIMIDjme/view>

Roig, A. (2017). La financiarización de los trabajadores de la Economía Popular. En R. y. otros, *Economía Popular: los desafíos del trabajo sin patrón*. Buenos Aires: Colihue.

Selci, D. (2018). *Teoría de la militancia: organización y poder popular*. Buenos Aires : Las cuarenta y El río sin orillas .

Unidad de Víctimas . (01 de Enero de 2020). *Reporte diferencial: víctimas del Conflicto Armado*. Obtenido de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Dinamico>

Unidad de Víctimas . (01 de Enero de 2020). *Reporte por departamento: desplazamiento* . Obtenido de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento?vvg=1>

Velásquez Pinto, M. (2021). *La protección social de los trabajadores informales ante los impactos del COVID-19*. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46753/S2100055_es.pdf